Guayaquil, 02 de Abril del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESPOLTEL S.A.
CIUDAD.-

Estimados Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta de Accionistas en mi calidad de comisario de ESPOLTEL S.A., y en conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías comunico lo siguiente:

Las cifras que presentan los Estados Financieros de ESPOLTE S.A., a diciembre 31 del 2017, están respaldadas por registros contables a esta fecha, los cuales se basaron en pruebas y exámenes a las principales cuentas que conforman los Estados Financieros a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, que el administrados de la compañía ha cumplido con sus gestiones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existentes en dicho ejercicio económico, así como también ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en mi opinión, los Estados Financiero y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía, en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

Leyton Ruiz Z.
COMISARIO
ESPOLTEL S.A.